



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERIA GERIATRICA Y GERONTOLOGICA

En la Sala Paralela 3- Aula 1 del Centro Carlos Santamaría (Campus de Gipuzkoa) de la ciudad de Donostia - San Sebastián, **el día 3 de Abril de 2014** a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria tiene lugar la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, conforme al orden del día establecido.

1) Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, no habiéndose recibido ninguna propuesta de enmienda.

2) Informe de la Presidencia y Junta Permanente.

- Se propone nombrar socia de honor a la Sra. Dña. Esperanza Ballesteros Pérez por su jubilación. Se aprueba en la Asamblea por unanimidad.

- Respecto a la Especialidad de Enfermería Geriátrica hay que notificar que actualmente hay 13 plazas EIR, una menos que en el primer año de la especialidad (2011). En la actualidad hay 9 Unidades Docentes Albacete (2), Donostia (2), Leganés (1), Madrid (2), Oviedo (2), Toledo (2), Segovia (1), Teruel (1), Igualada- Barcelona (aunque sin ningún alumno), y está pendiente de aprobación Palma de Mallorca.

- Respecto a la pruebas de la Competencia, cabe decir que fueron unos exámenes extraños. En la primera convocatoria se dieron un 8-9% de aprobados con una ausencia del 20 % de los inscritos. En la segunda convocatoria, de unas 7.000 personas presentadas hubo un 90 % de aprobados, con una ausencia del 22 % de los inscritos. La lista de correos se llenó de quejas y reclamaciones, con algunos comentarios muy duros y desagradables. Se respondió absolutamente a todos los mails. Se aprovecharon estos mails para poder presentarlos en el Ministerio y las personas que representaban a la Comisión Nacional y miembros de la SEEGG presionaron para que las preguntas de la convocatoria tuvieran un talante puramente enfermero y en el ámbito de la geronto-geriátrica. Evidentemente estamos contentos con el 90 % de los aprobados pero no por el procedimiento. La Sra. Dña. Misericordia García nos informa que, de las 10.000 solicitudes presentadas, el Ministerio denegó 1.190. La Sra. Dña. Misericordia García recibió personalmente mails muy desagradables a título personal de gente que ni siquiera nos conocía. Otros asistentes a la Asamblea (Sr. D. Diego Nicolás, Sra. Dña. Cristina Castanedo, Sra. Dña. Dolores), también tuvieron que sortear momentos duros. Sin embargo, hay que decir que hubo cierto juego político ya que SATSE y el Consejo General, sobretodo, miraron hacia otro lado. El Sr. D. Javier Soldevilla expone que se dio mucho oportunismo y "balones fuera" por parte de estas entidades. Desde la SEEGG defendimos nuestra postura con la "galantería" que nos caracteriza. El Sr.D. Fernando Martínez confirma que mantuvimos un posicionamiento tibio para no dar más cancha aunque fuimos mucho más duros en el Ministerio. Pese a ello solo ha habido unos 5-10 mails de agradecimiento por nuestra actuación.

- Gerokomos: El Sr. D. Javier Soldevilla pide disculpas a los socios ya que el nº de Gerokomos correspondiente a Diciembre de 2013 no salió hasta Marzo de 2014. Durante los años 2011, 2012 y 2013 ha habido pérdidas importantes hasta que en 2014, SPA entró en concurso de acreedores. Se ha trabajado con una nueva editorial a fin de poder seguir publicando la revista pero existe una duda importante respecto al formato papel ya que los costes de la revista son difíciles de mantener. El Sr. D. Javier Soldevilla expone que Gerokomos tiene un prestigio internacional y no deberíamos perderlo; parecer ser que podremos contar con 4-5 anunciantes que nos ayudarán a superar el bache económico, y de hecho ya se han comprado los derechos a fin de seguir publicando la revista. Es justo recordar que desde 1990 no se ha dejado de editar ningún número, y la cobertura para todo el año 2014 ya está hecha (hay manuscritos suficientes incluso para 2015).

- Actividades en el último año:

- El libro test de autoevaluación para la prueba de la Competencia: hasta el día de hoy se han vendido 1150 ejemplares de los 1300 impresos; en el curso on line se han inscrito 580 alumnos.

Estamos muy contentos con los resultados, teniendo en cuenta que el curso online es gratuito para los socios y hay precios especiales para que los socios compren el libro y por adquirir los dos productos a la vez para los no socios.

- Taller Sigüenza de 2013: el volumen de asistentes ha sido el más corto de su andadura: solo se presentaron 8 personas; pese a ello no ha habido pérdidas (balance de 23 € en positivos). El Sr. D. Fernando Martínez agradece profundamente a la Sra. Dña. M^a Luz Polo su trabajo y esfuerzo en la coordinación y planificación de este taller, en el cual se han abierto dos líneas de trabajo muy interesantes: investigación y docencia. La Sra. Dña. M^a Luz Polo nos explica que la preparación del taller ha sido muy ardua y algo problemática; pese a ello se trabajó muy intensamente y con muchas ganas.
- Se siguen manteniendo colaboraciones puntuales en actividades de formación con instituciones públicas.
- Nuestra Web. Es justo agradecer de nuevo al Sr. D. Juan Manuel Cuñarro el gran trabajo que está llevando a cabo. Los dominios ya se han comprado y son propiedad de la SEEGG. Se han contabilizado 73.547 visitas (con más de 32.000 consultas) lo que ha impulsado a la SEEGG en el page Rank 4. Hemos recibido 3.871 mails de los que se ha respondido a 2.712. Respecto al espacio "Noticias por vocalías": no ha habido ningún vocal que nos haya hecho llegar noticia alguna. En un año el page Rank es 3, con más de 8.000 visitantes y un 63% de visitas nuevas. Como reflexión: la web llega a muchísima gente y deberíamos sacarle más rendimiento. Necesitamos propuestas e implicación en el proyecto que os dejamos abierto a vuestra colaboración. Respecto a las redes sociales, debemos agradecer a los Sres. D. Juan Manuel Cuñarro y D. José Ramón Suárez su constante dedicación que han hecho posible el mantenimiento presencial en las redes sociales: 426 seguidores en Facebook (nuestras publicaciones llegan a más de 600 personas); en Twiter 183 seguidores con más de 100 twets. Por otro lado, la lista SEEGG ha aumentado muchísimo su movimiento por el tema de la Prueba de la Competencia pero ahora ha disminuido.
- Proyecto "Aula SEEGG de formación en vejez" En estos momentos lo tenemos en standbye a la espera de poder gestionar una plataforma desde la que se puedan impartir. Tenemos la experiencia de este primer curso y posiblemente sigamos esta vía para los siguientes.
- Congreso de Valladolid: la asistencia fue de más de 300 personas con unos beneficios de 2.300 € a expensas de un laboratorio que queda pendiente nos abone el importe de su stand.
- Se llevó a cabo el Informe de Revisión Limitada de los Estados Financieros de la SEEGG que tiene un carácter más limitado que una auditoría, no entrando a revisar facturas de forma pormenorizada. Conclusiones obtenidas: Somos una asociación sin ánimo de lucro (no somos una entidad de interés público hoy por hoy); deberíamos pagar el Impuesto de sociedades (25%) por no ser una entidad declarada de interés público, pero quedan exentas las cuotas de los socios; exenta del IVA de socios pero no para el resto de actividades (libro, cursos, publicidad Gerokomos, etc); debemos hacer declaración en Hacienda y nos recomiendan ponernos en contacto con la Dirección Nacional de Tributos; en base a esta Revisión Limitada y en convivencia con la Secretaría Técnica revisaremos la situación económica con el asesor fiscal y a partir de aquí pondremos en contacto con Hacienda; actualmente las cuentas de la SEEGG están bien. La Sra. Dña. Misericordia García interviene para expresar que: ya sabíamos que éramos asociación sin ánimo de lucro, la cuestión del IVA y el Impuesto de Sociedades; es a raíz del Congreso de Vitoria que Hacienda empieza a reclamarnos dividendos, y hasta 2011 hemos regularizado ya la situación con Hacienda. Quizás ahora se hayan generado gastos por libros, cursos,... El Sr. D. Fernando Martínez alega que se generan actividades con buena voluntad pero al final, por desconocimientos estrictos legales, incurrimos en actividades que generan débitos a Hacienda. El Sr. D. Josep Fuguet pregunta si estas especificaciones (cursos destinados o no a socios, utilidad pública,...) deberían figurar en los estatutos. Queda pendiente la consulta. El Sr. Soldevilla matiza que deben realizarse declaraciones a cero y ponernos al día. El Sr. D. Fernando

Martínez agradece a Fundación Santa Eulalia y especialmente al Sr. D. Josep Fuguet el hecho de que haya asumido el coste de este informe.

- Respecto a las cuotas de asistencia a los congresos de la SEEGG y, tras petición por parte del Sr. D. Diego Nicolás, se decide mantener las mismas que el año anterior. El socio que acude al congreso realizando una inscripción de General Congresista tendrán un descuento del 100% de la cuota de socio del año siguiente a la realización del congreso. Desde la Junta se propone la modificación de cuota para los EIR y cuota de Estudiantes, que pasaría del coste como cuota general congresista los primeros y como científica los segundos, a tener una cuota igual que la científica pero incorporando las comidas. La cuota especial para personas en paro, se ha decidido dejarla igual que la cuota de EIR y Estudiantes. La forma de justificarlo será presentando el día del congreso un justificante acreditativo de dicha condición (vida laboral en la que figure un 50% o menos de tiempo trabajado).
- 3) Se aprueba por unanimidad la inclusión definitiva en la Sociedad de todas las solicitudes recibidas de nuevos socios, desde la celebración de la anterior Asamblea General y hasta la fecha. El Presidente notifica que los socios con recibos impagados del ejercicio anterior serán dados de baja a fecha de hoy.
- 4) Balance de Gestión y económico desde la anterior Asamblea General. El Presidente nos adelanta que debido a la prueba de la Competencia ha habido un incremento atípico de los ingresos. Se pone a disposición de los señores socios los Libros de la Sociedad. Tiene la palabra la Tesorera, Sra. Dña. Carmen Cabot:
- Se ha seguido llevando a cabo una política de mantenimiento y no pérdidas. Siguen habiendo socios sin pagar; aunque a lo largo de este año son muchos menos los recibos impagados.
 - El Sr. D. Josep Fuguet apunta que en las asambleas se nos tiene acostumbrados a hacer balance a 31 de marzo, cuando a nivel contable deberían hacerse los cierres de ejercicio a 31 de diciembre. Opina que podríamos realizar el presupuesto para el siguiente año.
 - La Sra. Dña. Misericordia García opina que se cerraba el año fiscal a 31 de diciembre pero las asambleas se celebran sobre los meses de marzo-abril con lo que se intenta dar información lo más actualizada posible al respecto. en cualquier caso se podría reflejar en acta : "se aprueba en asamblea las cuentas del año anterior", "se aprueba en asamblea los presupuestos para este año"
- 5) Organizadores de las próximas actividades de nuestra sociedad. Para el próximo año no hemos recibido propuestas por lo que la Sra. Dña. M. Luz Polo nos propone Segovia para celebrar el próximo congreso. Nos informa que es un sitio bonito y fácilmente accesible (20 minutos de Madrid). Existen unas muy buenas relaciones con las enfermeras del hospital, aunque no haya Escuela de Enfermería en Segovia. El lema es: Avanzando en la calidad del cuidado". Las líneas temáticas: profundizar sobre la comunicación; abordaje del dolor en el mayor; la alimentación en el mayor; actualización de situaciones de urgencias a nivel residencial; retomar guías de buenas prácticas clínicas. La Sra. Dña. Cristina Castanedo expone que en Donosti no sabe a que sala acudir ya que la oferta es mucha y muy interesante; pide pues, menos oferta. La Sra. Dña. Ana Orbeagoza responde que se intentó repartir en tres salas pero no entraba todo el programa trabajado. La Sra. Dña. Misericordia García plantea celebrar la Asamblea el sábado por la mañana, de este modo quedaría libre la sala para ponencias pero de este modo se obligaría a los socios a quedarse un día más con todo lo que ello supone económica y laboralmente. La Sra. Dña. Trinidad Bartolome alega que la celebración de la Asamblea es una obligación e igual toca buscar otras alternativas. La celebración de los próximos XXII Talleres será en Ezcaray del 5 al 8 de Noviembre de 2014.
- 6) Informe sobre los grupos de trabajo y vocalías de la SEEGG. El Sr. D. Fernando Martínez, ante la inactividad de los grupos de trabajo SEEGG, la ausencia de personas clave en los mismos, la no generación de actividad durante los últimos años, entre otros motivos, la junta directiva de la SEEGG quiere trasladar a la Asamblea la decisión de suprimir la existencia de los grupos de trabajo no activos con el fin de dejar el espacio libre para que se puedan reactivar en el momento que existan personas que

quieran impulsar cualquiera de ellos.

- Toma la palabra la Sra. Dña. Misericordia García. Respecto a la Especialidad y el grupo de especialistas se contacto con los EIR con apenas respuesta. Se ofreció la Sra. Dña. Julia González para llevar a cabo la continuidad del grupo con el soporte de la Sra. Dña. Misericordia García. Se elabora un documento sobre la Especialidad, propiedad de la SEEGG, que se podrá utilizar en los foros que crea conveniente; y se plantea presentar el mismo Rotterdam, en septiembre de 2014, en el Congreso Internacional de Geriatria. El Sr. D. Fernando Martínez agradece enormemente el trabajo realizado, ya que además servirá para posicionar a los especialistas de la SEEGG. El Sr. D. Carmelo Gómez, del grupo de Bioética, nos informa que ha formado un grupo de trabajo para diseñar las directrices a seguir. En un taller de ética en alimentación que se celebró en Barcelona, solo había un enfermero, el resto de ponentes eran dietistas y nutricionistas. Para este año se plantea sensibilizar a los profesionales en enfermería geriátrica poniendo un blog en nuestra web y una incursión en la revista.
 - Propuestas de la Junta Permanente. Hay grupos inmersos en una inactividad real. No hay "figuras visibles" debido a las jubilaciones..., no generan ninguna actividad. La propuesta es: deshacer los grupos existentes y quedarse solo con Bioética y Especialistas. Si hay grupos nuevos estupendo, pero que tengan actividad. Se plantea también crear grupos nuevos para cuestiones puntuales pero después cerrarlos. Estas propuestas quedan aprobadas en la Asamblea por unanimidad. Se solicita a los socios la iniciativa de formar un grupo de trabajo para actualizar los documentos técnicos de la SEEGG nº 1, 2 y 3. La Sra. Dña. Misericordia García propone anular el documento n. 1. El Sr. D. Javier Soldevilla le propone al Sr. D. Emilio Fariña rehacer el documento nº 2 ya que es experto en esta materia. La Sra. Dña. Misericordia García plantea colgar en nuestra web los documentos del BOE relativos al grado en enfermería y el de la Especialidad. Se ofrece a remarcar las competencias entre las Sras. Dña. Misericordia García, Dña. Carmen Cabot y Dña. Julia González. El Sr. D. Carmelo Gómez se compromete a hacer una revisión del documento nº 3 sobre Demencias.
 - Convenios y acreditaciones. Se ha firmado un convenio con la Universidad de A Coruña (Sr. D. J. Carlos Millán) sobre docencia e investigación. Así mismo se pretende firmar un convenio con el Grupo Memora para trabajar muerte y duelo. El Sr. D. Josep Paris gerente y promotor del proyecto ha sido invitado en San Sebastián para que participe en un taller al respecto.
- 7) La Sra. Dña. Cristina Castanedo nos plantea temas como el de docencia y trabajo con familias. La Sra. Dña Fina Vernet nos informa que en Palma de Mallorca se llevan a cabo cursos y másteres con temarios geronto- geriátricos. Se informa de que se han acreditado 3 eventos: sobre incontinencias con Tena, sobre dolor y las XVIII jornadas de nutrición práctica.
- El Sr. D. Fernando Martínez hace especial mención a la Sociedad madrileña y a su nuevo presidente, Sr. D. Juan Manuel Cuñarro, por su apoyo, felicitándole por su nuevo cargo.
 - El Sr. D. Josep Fuguet plantea un estudio propuestas para poder captar socios para la SEEGG.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos del tres de abril de dos mil catorce.

VºBº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Fernando Martínez Cuervo



LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: Rosa Martínez Sellarés